

REGULACIÓN DE LA OFERTA EN EL MERCADO OLEÍCOLA. ESTUDIO DE LAS VARIABLES DE INFLUENCIA PARA PROPONER UNA NORMA DE COMERCIALIZACIÓN CON LA FINALIDAD DE MEJORAR Y ESTABILIZAR SU FUNCIONAMIENTO, AL AMPARO DEL REAL DECRETO 84/2021

Manuel Parras Rosa María Gutiérrez Salcedo Sergio Colombo Antonio Garrido Almonacid José Antonio Gómez-Limón Antonio Ruz Carmona José Domingo Sánchez Martínez Francisco José Torres Ruiz

Adela Tarifa Fernández
Consejera Directora del Boletín del
Instituto de Estudios Giennenses

Con el título “Regulación de la oferta en el mercado oleícola. Estudio de las variables de influencia para proponer una norma de comercialización con la finalidad de mejorar y estabilizar su funcionamiento, al amparo del Real Decreto 84/2021”, Manuel Parras Rosa, María Gutiérrez Salcedo, Sergio Colombo, Antonio Garrido Almonacid, José Antonio Gómez-Limón, Antonio Ruz Carmona, José Domingo Sánchez Martínez y Francisco José Torres Ruiz publican un libro en el Instituto de Estudios Giennenses

(Diputación Provincial), prologado por Paco Reyes Martínez, Presidente de la Diputación Provincial de Jaén, que concluye su texto afirmando que esta publicación “supone un gran avance para solventar unos de los asuntos de mayor importancia para cualquier agricultor: el cálculo del dinero que va a percibir por su esfuerzo y trabajo, por lo que es un instrumento que va a ser muy valorados y útil para el sector”.



Estamos pues ante un trabajo que, además de enriquecer los fondos editoriales del IEG, un Centro de investigación y cultura que presta especial apoyo al sector del olivar, de vital importancia para el desarrollo de la provincia, nos aporta datos de alto interés en temas de comercialización, y facilita a los empresarios del sector oleícola herramientas fundamentales para su correcta la gestión.

Un detallado índice, que empieza por dejar claros los objetivos que la obra persigue, partiendo del Real Decreto 84/2021, conduce al lector a los temas que le resultan de mayor interés en sus siete apartados, seguidos de conclusiones, bibliografía, el equipo de investigación y los anexos. A todo ello acompaña el índice de cuadros (31 en total), de graficas (8) y de mapas (28 mapas).

La justificación del trabajo que realizan estos investigadores pone de relieve que “El objetivo principal que se persigue con este estudio es la estimación de la cantidad de producción española o un intervalo productivo, en el contexto mundial, que provoque una bajada de los precios de los aceites de oliva en el mercado de origen hasta tal punto que haga que sea poco o nada rentable el cultivo de una buena parte del olivar español, al que se ha denominado “olivar vulnerable”. Por ello, ante esta perspectiva, “estaría justificada la aplicación del artículo 167 bis, contemplado en el Real Decreto 84/2021.”, planteamiento que abunda en el tema de caminar hacia el logro de conciliar rentabilidad con respeto al paisaje y al medioambiente, marcando la diversidad de situaciones a contemplar en las consideradas “zonas olivareras vulnerables”, si se pretende ampliar el olivar actual y avanzar hacia un cambio de mentalidad en favor de olivar ecológico.

Se trata en definitiva de una obra de alto interés para incentivar los instrumentos que contribuyan a la transición ecológica de la agricultura, por lo que felicitamos a los autores.